CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2022
RECIBIDO
Hora 15:51

Moción de Orden del Día N° 2422

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN JOSÉ - PROVINCIA DE AZANGARO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San José, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de San José, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 4 082 m.s.n.m.

Que, el Distrito de San José, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, limita por el norte con el distrito de San Antón; al sur con el distrito de Azángaro; al este con el distrito de Muñani y al oeste con el distrito de Asillo.

Que, el Distrito de San José, es uno de los 14 distritos que conforman la Provincia de Azángaro, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de San José, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene como principal festividad el Carnaval Sanjosino, una de las manifestaciones más alegres; conocido desde antaño como "Pujllay".

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de San José, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de San José, Provincia de Azángaro, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hermógenes Huaricallo Quispe Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de San José.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2022 12:17:23-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República